



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 27 de Noviembre de 2001.-

Visto las presentes actuaciones caratuladas:

"Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal s/licencia FARRELL, Martín Diego" y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 4 el señor Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal, doctor Martín Diego Farrell, solicita se le conceda licencia para participar del Encuentro "DERECHO PENAL Y POLÍTICA CRIMINAL DEL III MILENIO", a realizarse en México.

Por ello,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de haberes, del 3 al 7 de diciembre del corriente año, al citado magistrado; en virtud de lo establecido en el art. 11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION